



El Rector de la Universidad Politécnica Salesiana, P. Javier Herrán, recibió el jueves 17 de septiembre, por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), los documentos que certifican la aprobación de las sedes Quito y Guayaquil. Dicha aprobación significa que estas extensiones dejan de estar condicionadas al haber sido aprobados sus planes de mejora en relación a los indicadores de academia, infraestructura y gestión.

En una ceremonia pública, realizada en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), el Dr. Francisco Cadena, Presidente del CEAACES, agradeció a los rectores de las 31 extensiones universitarias que sobrepasaron este proceso y los felicitó por el esfuerzo realizado durante los últimos 18 meses.

Seis extensiones no fueron aprobadas, por lo que no podrán matricular a más estudiantes y se concentrarán en graduar a aquellos que iniciaron allí sus estudios. Las aprobadas en cambio podrán continuar con su funcionamiento y a futuro serán evaluadas junto a sus matrices, ya no como «extensiones». De acuerdo a información del CEAACES, en las extensiones aprobadas cursan estudios 47,904 estudiantes.

Los miembros del Consejo del CEAACES, conformado por Mónica Peñaherrera, Holger Capa, Enrique Santos, Francisco Cadena (presidente), Fernando Espinoza, Nelson Medina y Mariana Lima Bandeira, fueron los encargados de entregar a los rectores y representantes de las universidades los diplomas respectivos.

Vea aquí el listado completo de las extensiones aprobadas y no aprobadas:

<http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/boletines-de-prensa/>



Convocatoria al Concurso de Méritos y Oposición

Fecha de impresión: 08/01/2025

[Ver noticia en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)